

**MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS**

**ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO
EN EDUCACIÓN EN PARAGUAY
PERIODO 2002-2015**

MARÍA LIZ CORONEL¹

OCTUBRE 2015

¹ Analista económico del Departamento Estudios de Desarrollo de la Dirección de Estudios Económicos, del Ministerio de Hacienda de Paraguay. Los errores que pudieran existir y los comentarios son de exclusiva responsabilidad de la autora y no representa la posición institucional del Ministerio de Hacienda.

ÍNDICE

Resumen	4
Introducción	5
1. Análisis de eficiencia en la distribución de los recursos educativos en el Sector Público	6
2. Situación Regional del Gasto Público en Educación	7
3. Breve síntesis del Sistema Educativo Paraguayo	8
4. Indicadores nacionales de Gasto en Educación	9
5. Evolución de la Composición del Gasto en Educación	13
5.1 Programas Sociales en Materia de Educación	15
5.2 Otros fondos destinados a Educación	17
6. Indicadores de Cobertura y Calidad Educativa	18
7. Situación de la Educación Superior Universitaria	21
7.1 Presupuesto Asignado a la Educación Universitaria	22
7.2 Indicadores de matriculación y egreso en la UNA	23
8. Comentarios Finales	27
Bibliografía	29
Anexo I. Proyección de Beneficiarios KUE 2016. Estimación de matrícula para el año 2016	30
Anexo II. Montos a comprometer sobre los Programas del Fondo	31
Anexo III. Matriz de Proyectos Financiados por FONACIDE y aprobado por el Consejo de Administración del FEEI	32

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1. Gasto Público en Educación por países de la región (año 2012)	8
Cuadro 2. Gasto en Educación como porcentaje del PIB según instituciones ejecutoras	12
Cuadro 3. Paraguay - Gasto público Educación (En dólares)	12
Cuadro 4. Composición del Gasto en Educación y Evolución de los Principales Componentes. En miles de millones de Gs.	14
Cuadro 5. Presupuesto Asignado y Ejecutado en el Programa de Kits Escolares. En miles de millones de Gs.	15
Cuadro 6. Presupuesto MEC Asignado y Ejecutado en el Programa de Alimentación Escolar. En miles de millones de Gs.	16
Cuadro 7. Almuerzo Escolar para la Educación Media. Bachillerato Técnico	16

Cuadro 8. Distribución porcentual del FONACIDE	17
Cuadro 9. Total transferido a las gobernaciones y municipios - FONACIDE en Miles de Millones de Gs.	18
Cuadro 10. Tasa de deserción escolar por nivel educativo según promedios correspondientes al periodo 2007-2013.....	19
Cuadro 11. Ranking de Universidades Paraguayas	21
Cuadro 12. Presupuesto asignado y ejecutado a la Universidad Nacional de Asunción. En miles de millones de Gs.	22
Cuadro 13. Promedio anual de alumnos matriculados y egresados de la Universidad Nacional de Asunción (Periodo 2010-2014)	26

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución del Gasto en Educación como porcentaje del PIB. Paraguay 2002-2015	10
Gráfico 2. Gasto en educación en % del PIB más recursos del FONACIDE (Departamentos y Municipalidades) y de las Universidades	11
Gráfico 3. Gasto Público en Educación (2002-2015).....	13
Gráfico 4. Composición del Gasto destinado al MEC	14
Gráfico 6. Cantidad de matriculados por niveles educativos (2006-2014)	19
Gráfico 7. Evolución de la tasa de repitencia por nivel educativo	20
Gráfico 8. Presupuesto asignado 2014 por grupos de facultades de la UNA	23
Gráfico 9. Evolución de la Cantidad de Matriculados de la UNA 2010-2014.....	24
Gráfico 10. Evolución de la Cantidad de Egresados de la UNA 2010-2014.....	25

Situación del Gasto Público en Educación

En Paraguay

Octubre, 2015

Resumen

Este documento analiza la evolución y composición del gasto público en educación en la última década en Paraguay y en relación a indicadores de inversión y calidad educativa. Como principales resultados del análisis se menciona el aumento del indicador de gasto en educación como porcentaje del PIB en los últimos años consecuencia de la introducción de medidas de obligatoriedad y gratuidad de la educación escolar hasta la Educación Media, así como la universalización de Programas Sociales de alimentación escolar y distribución de kits escolares. En cuanto a la estructura de gastos del MEC, ésta ha mejorado en los últimos años a favor del mayor incremento de recursos para los programas sociales e inversiones físicas destinadas al sector educativo. Asimismo, se destaca el fuerte impulso financiero generado por el FONACIDE desde el año 2013, sin embargo la ejecución de estos fondos adolecen de una fuerte debilidad de ejecución principalmente en lo referente a la parte destinada al gasto en alimentación e infraestructura escolar ejecutado por las Gobernaciones Departamentales y Municipales.

Clasificación JEL: H52, H75, I22

Palabras Claves: Gasto Público en Educación, Alimentación Escolar, Kits Escolares, Cobertura Educativa, Calidad Educativa.

Introducción

La Gasto Público en Educación constituye una herramienta fundamental para los Gobiernos Nacionales, en el tratamiento de las grandes brechas sociales en materia de ingresos y de oportunidades que se presentan en países como Paraguay. En este sentido, Paraguay ha consagrado el derecho a la educación en la Constitución Nacional garantizando su gratuidad y obligatoriedad y estableciendo asignaciones presupuestarias a la educación. Así también, ha ratificado compromisos internacionales en esta materia adhiriéndose a los compromisos asumidos a nivel internacional en cuanto a la tarea de los Estados en el campo de la educación.

Este trabajo se centra principalmente en el estudio del gasto público en educación en los últimos diez años y su relación con la cobertura y la calidad educativa. Como principales resultados se menciona el aumento del indicador de gasto en educación como porcentaje del PIB en los últimos años consecuencia de la introducción de medidas de obligatoriedad y gratuidad de la educación escolar hasta la Educación Media, así como la universalización de Programas Sociales de alimentación escolar y distribución de kits escolares. En cuanto a la estructura de gastos del MEC, ésta ha mejorado en los últimos años a favor del mayor incremento de recursos para los programas sociales e inversiones físicas destinadas al sector educativo. Asimismo, se destaca el fuerte impulso financiero generado por el FONACIDE desde el año 2013, sin embargo la ejecución de estos fondos adolecen de una fuerte debilidad de ejecución principalmente en lo referente a la parte destinada al gasto en alimentación e infraestructura escolar ejecutado por las Gobernaciones Departamentales y Municipales.

El documento se estructura de la siguiente manera: en la primera sección, parte de un análisis de la eficiencia en el proceso de asignación de los recursos educativos como marco referencial para el posterior análisis de la realidad del gasto educativo público en Paraguay. En la segunda sección, se indica brevemente la situación regional de la educación pública mediante indicadores comúnmente observados en la medición del compromiso de los gobiernos en el cumplimiento del derecho a la educación. En la tercera sección, se realiza una breve síntesis del Sistema Educativo Paraguayo y el marco regulador y operativo del cumplimiento de los derechos consagrados en la Constitución Nacional y en las Leyes referentes a la educación. En la cuarta y quinta sección el estudio se centra en el análisis propio de los indicadores nacionales del gasto en educación y de las distintas instituciones públicas a través de las cuales el Estado materializa sus acciones por medio de los programas sociales en el área de la educación.

Finalmente, en la sección 6 se contrastan los indicadores de cobertura y calidad educativa y en la sección 7 se analiza brevemente las acciones destinadas a la educación universitaria, que si bien actualmente no forma parte del sistema de obligatoriedad educativa, se prevé anualmente asignaciones presupuestarias para la Universidad Nacional de Asunción como así también al financiamiento de programas destinados al otorgamiento de becas para estudios en el exterior y a programas de incentivos a la investigación.

1. Análisis de eficiencia en la distribución de los recursos educativos en el Sector Público

El análisis de la eficiencia constituye un punto fundamental en el proceso de asignación de los recursos. En el aspecto educativo, el rol del Estado juega un papel determinante dentro de este proceso, donde la eficiencia se basa fundamentalmente en llegar a la mayor cobertura posible a un costo mínimo de los insumos requeridos para tal distribución. La CEPAL (1994) ha definido esto último como una *condición necesaria* en el análisis de eficiencia en la asignación de recursos educativos, bajo la *condición suficiente* de aumento en forma paralela de la calidad educativa, que de por sí está distribuida de forma muy desigual en países cuya estructura social responde a la vez a fuertes desigualdades de ingresos y de capacidad adquisitiva.

En tal sentido, el debate sobre las distintas posibilidades de administrar los recursos educativos dentro del Estado, ha tomado especial relevancia centrándose principalmente en dos puntos²: 1. Optimización de la eficiencia en la asignación de los recursos, y 2. Determinación de las mejores vías para maximizar la calidad educativa. Las discusiones sobre estos ejes adquirieron especial relevancia en la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990) y más tarde en el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, Senegal, 2000) en el que ya se fijaron como metas globales para los países avanzar en tres dimensiones clave: cobertura, calidad y equidad en la educación. A partir de entonces se han multiplicado los esfuerzos por medir los resultados y procesos de aprendizajes, de modo a poder evaluar con mayor certeza las políticas a seguir y el papel de los diferentes factores antes expuestos en la determinación de los niveles de logro educativo (CEPAL, 2000).

Siguiendo la misma línea de discusión, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en uno de sus cuadernos de discusión recientemente publicado sobre “Gasto Público en la Educación de América Latina” en el que se ha analizado la situación educativa y los avances en esta materia de cinco países entre los cuales se halla Paraguay. El documento menciona que estos países han avanzado en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, principalmente en cuanto a la cobertura del sistema educativo a nivel básico y medio siendo gratuita y obligatoria. Sin embargo, el documento también señala que todavía persisten grandes desafíos en cuanto a la calidad educativa, a la capacidad de los docentes, a tecnologías de enseñanza y aprendizaje, al fortalecimiento de los contenidos educativos y maximización del gasto público en educación.

En este contexto, las acciones en materia educativa por parte de los gobiernos latinoamericanos están centradas principalmente en lograr una focalización adecuada de los recursos destinados a reducir las brechas de calidad educativa entre niños que acuden

² XII Seminario Regional de Política Fiscal "Evaluación de la Gestión del Gasto Público en Educación", Santiago de Chile, 2000.

a escuelas privadas y niños que asisten a instituciones educativas oficiales y, contribuir de esta manera a reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza.

La inversión pública en educación es considerada un elemento fundamental para el crecimiento económico y en el desarrollo social de un país, al dotar a su mano de obra de la capacidad técnica para lograr un nivel de rendimiento productivo necesario para mantener la competitividad acorde a la dinámica de los mercados productivos tanto nacionales como internacionales.

En este sentido, el World Economic Forum (WEF) analiza anualmente los factores de competitividad que permiten a las economías nacionales mantener el crecimiento y prosperidad a largo plazo entre los países del orbe y para ello han definido doce pilares básicos de la competitividad y en base a los cuales se ha construido el Índice de Competitividad Mundial, el cual mide los fundamentos macroeconómicos y microeconómicos de la competitividad nacional, dando lugar a doce diferentes componentes que miden los diferentes aspectos y variables de la competitividad³, entre los que se destaca el pilar referente a la educación, estableciendo a la calidad de la educación básica recibida por la población como un factor impulsor de la eficiencia de cada trabajador, puesto que aquellas personas que han recibido una educación básica de calidad tienen mayores probabilidades de adaptarse adecuadamente a los procesos de producción más avanzados.

El WEF en su informe de Competitividad Global 2015-2016, otorga una calificación de 2,1 sobre 7 al sistema educativo paraguayo en general y posiciona al país en el puesto 130 de 144 países en educación primaria, 112 en educación superior y 139 en educación terciaria.

En definitiva, a nivel regional si bien se presentan avances en materia de cobertura educativa queda pendiente mejorar la calidad del gasto en servicios educativos entendiendo a la inversión en educación por parte del Estado como una herramienta impulsora de conocimientos y destrezas que elevan la productividad del trabajo y otorga a los trabajadores de mayores y mejores oportunidades de ingreso al mercado laboral.

2. Situación Regional del Gasto Público en Educación

Gasto en Educación⁴ de Paraguay dentro del rango regional. El Gasto Público en Educación de Paraguay medido como porcentaje del PIB (5%) tanto como porcentaje del Gasto Público Total (16%) no se encuentra muy alejado del promedio regional 5 y 17%, respectivamente. De hecho, el indicador de gasto en educación en relación al Gasto

³ Los doce pilares de la competitividad: 1. Instituciones, 2. Infraestructura, 3. Estabilidad Macroeconómica, 4. Salud y Educación Primaria, 5. Educación Superior y Capacitación, 6. Eficiencia del Mercado de Bienes, 7. Eficiencia del Mercado Laboral, 8. Desarrollo del Mercado Financiero, 9. Disposición Tecnológica, 10. Tamaño del Mercado, 11. Sofisticación de los Negocios y, 12. Innovación.

⁴ El Gasto en Educación incluye el gasto del Gobierno Nacional en instituciones educativas (públicas y subvencionadas), administración educativa y transferencias.

Público Total se encuentra en la misma proporción que Brasil y levemente por encima de países como Argentina y Uruguay.

No obstante, en relación al indicador de Gasto en Educación Per Cápita, Paraguay se encuentra muy por debajo del promedio regional siendo el país con menor inversión educativa per cápita (Cuadro 1). Es importante señalar que el Gasto Per cápita considerada se trata del gasto total en educación dividido entre todos los habitantes, independientemente de que sean estudiantes o no y de la edad que tengan.

Cuadro 1. Gasto Público en Educación por países de la región (año 2012)

Países	Gasto en Educación (Millones de \$)	Gasto en Educación (% Gasto Pub. Total)	Gasto en Educación (% PIB)	Gasto en Educación Per Cápita en \$
Argentina	30.963	15%	5,1%	754
Bolivia	1.752	18%	6,4%	167
Brasil	142.569	16%	6,4%	716
Chile	12.124	19%	4,6%	694
Uruguay	2.089	15%	4,4%	620
Paraguay	1.015	16%	5,0%	152
Promedio		17%	5%	517

Fuente: Banco Mundial. Indicadores de Desarrollo Mundial. <http://data.worldbank.org>

3. Breve síntesis del Sistema Educativo Paraguayo

El Sistema Educativo Paraguayo está determinado fundamentalmente en la Constitución Nacional (1992), en la Ley General de Educación (1998), la Ley de Gratuidad de la Educación Inicial y Educación Media (2010) y la Ley de Universidades (1993).

La *Constitución Nacional* consagra que toda persona tiene derecho a la educación integral y permanente bajo los objetivos permanentes del sistema educativo de erradicación del analfabetismo y la capacitación para el trabajo (Art. 73°). Asimismo, establece la promoción del complemento nutricional y el suministro de útiles escolares para alumnos de escasos recursos (Art. 75°) y la obligatoriedad de la Educación Escolar Básica (9 años de educación) con carácter gratuito en las escuelas públicas (Art. 76°). También establece el mínimo presupuestario de 20% de la asignación de la Administración Central para la educación, excluidos los préstamos y las donaciones (Art. 85°).

Paralelamente, apoyada en lo establecido en materia educativa en la Constitución Nacional, entre 1991 y 1992 se inicia el proceso de *Reforma Educativa de los años 90* e implementada gradualmente en el aula desde 1994. Los cambios introducidos por la Reforma Educativa abarcaron tres aspectos básicos: la cuestión pedagógica-curricular, la gestión administrativa-institucional y las cuestiones de índole jurídico (Lila Moliniers, 2014).

En este contexto, en el año 1998 se promulga la *Ley General de Educación N° 1.264/98* en la cual se regula la gestión, la organización, la estructura del sistema educativo nacional, la educación del régimen general y especial, el sistema escolar y sus modalidades y agrega el Pre-escolar a la Educación Escolar Básica dentro de los niveles de educación obligatorios (10 años de educación obligatoria y gratuita). La Ley General de Educación establece tres niveles de educación formal: primer nivel (Educación Inicial y Educación Escolar Básica), segundo nivel (Educación Media) y, tercer nivel (Educación Superior).

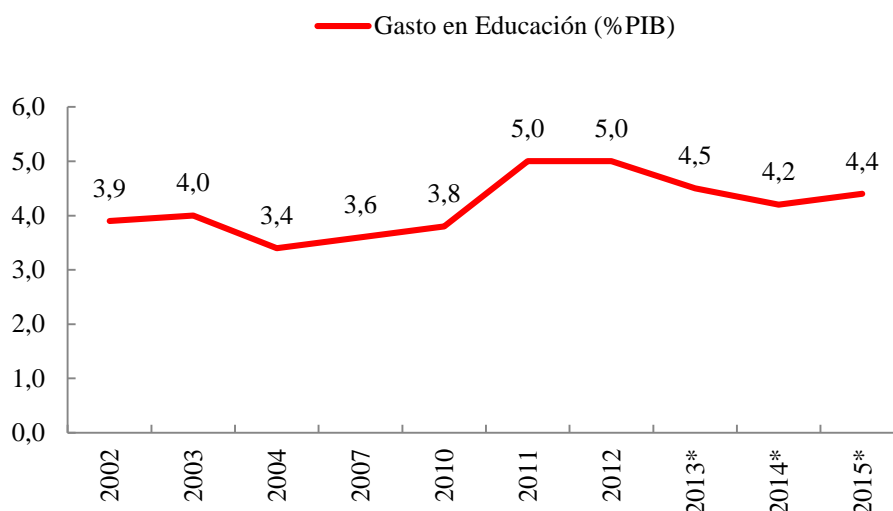
Posteriormente, en el año 2010 mediante la *Ley de Gratuidad de la Educación Inicial y la Educación Media* se logra extender finalmente la obligatoriedad y gratuidad a la educación inicial (maternal, pre jardín, jardín y pre-escolar) y a la educación media (1°, 2° y 3° curso), llegando a cubrir mínimamente los 13 años de educación obligatoria. En cuanto al tercer nivel, correspondiente a la Educación Superior Universitaria y No Universitaria no forma parte del actual sistema de educación obligatoria (Ley N° 126/93).

4. Indicadores nacionales de Gasto en Educación

Según los últimos datos reportados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en el año 2012 el gasto público destinado a Educación se constituía en aproximadamente el 5% en relación al PIB, porcentaje que fue aumentado a partir del año 2004 y en mayor medida a partir del año 2010 (Gráfico 1), año en el que se logra la universalización en la entrega de los kits escolares y el Programa de Complemento Nutricional. En este sentido, un punto que debe ser considerado es que el impacto de la universalización de estos programas inclusive puede estar subestimado con el presente indicador teniendo en cuenta que en el año 2010 el PIB registró un fuerte crecimiento (13,1%), razón por la cual el denominador también registra un incremento importante.

Para los siguientes años (2013 al 2015), según cálculos hechos en base a datos actualizados del Presupuesto General de la Nación (PGN) y del Banco Central del Paraguay (BCP), la proporción de gasto en educación como porcentaje del PIB se mantuvo por debajo del 5% (4,4% para el 2015), esta situación de nuevo se explica por el fuerte crecimiento de la economía registrado nuevamente en el año 2013 (14,2%) y los siguientes años de crecimiento positivo, lo cual se traduce en la contracción del indicador en los últimos tres años pese a que en valores absolutos el gasto en educación tuvo, en realidad, un importante incremento producto ya del fuerte impulso financiero generado por la creación y aplicación del FONACIDE en el año 2013 (Gráfico 1).

Gráfico 1. Evolución del Gasto en Educación como porcentaje del PIB. Paraguay 2002-2015



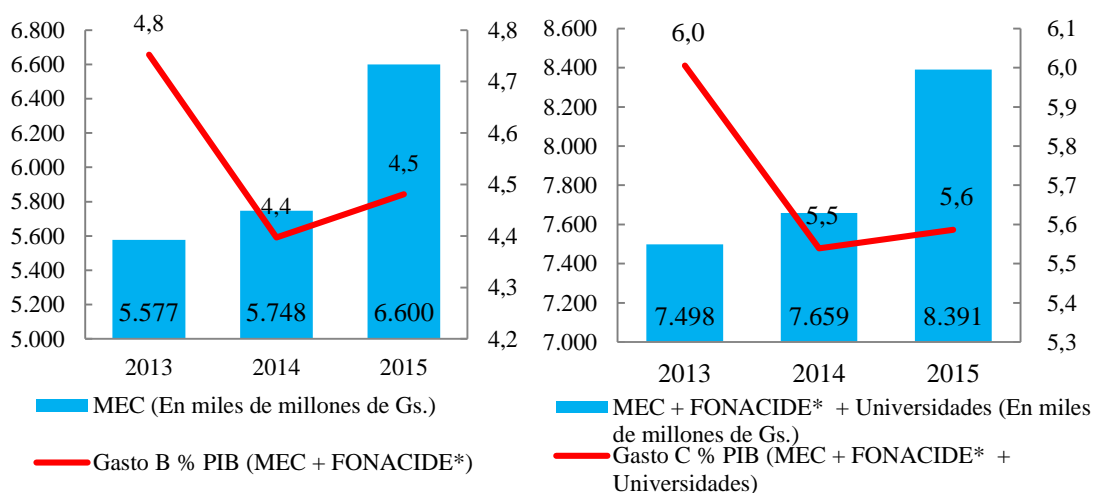
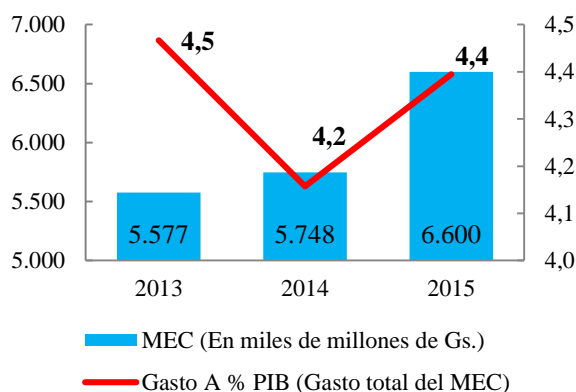
*Datos estimados en base al Presupuesto General de la Nación de cada año y datos del Banco Central del Paraguay.

Fuente: Banco Mundial. Indicadores de Desarrollo Mundial. <http://data.worldbank.org>

Sin embargo, este indicador al considerar solo el presupuesto asignado al MEC podría estar subestimando otros gastos destinados a educación desde el PGN a otras instituciones fuera del MEC, como en el caso de los recursos del FONACIDE en que un 25% del Fondo son destinados a los departamentos y municipalidades para la inversión en educación (infraestructura y alimentación escolar).

Así también otro gasto de educación dentro del PGN serían los destinados a las Universidades (Fuente 10). Considerando el Gasto en Educación como la suma del Gasto destinado al MEC más lo destinado a los departamentos y municipios con recursos del FONACIDE más lo destinado a las Universidades, el porcentaje en relación al PIB supera el 5% y, en lo que va del año 2015 llega al 5,6% (Gráfico 2).

Gráfico 2. Gasto en educación en % del PIB más recursos del FONACIDE (Departamentos y Municipalidades) y de las Universidades



*Recursos del FONACIDE destinado a los Departamentos y Municipios

Fuente: Ministerio de Hacienda

En ese sentido, como se presenta en el Cuadro 2, la columna 2 muestra los recursos destinados a la educación por parte del MEC (sin incluir parte de los fondos del FONACIDE que va a los Departamentos y Municipios y el presupuesto destinado a las Universidades) es de 4,4% en el 2015; mientras que el presupuesto destinado a los Departamentos y Municipios es del 0,1 y 1,1% en el caso de las Universidades. Por lo cual, sumando estas tres fuentes llega a un presupuesto anual en educación del 5,6% en relación al PIB para el 2015.

Cuadro 2. Gasto en Educación como porcentaje del PIB según instituciones ejecutoras

Años	MEC en % PIB	FONACIDE (Departamentos y Municipios) en % PIB	Universidades en % PIB	Total
2013	4,5	0,3	1,2	6,0
2014	4,2	0,2	1,1	5,5
2015	4,4	0,1	1,1	5,6

Fuente: Ministerio de Hacienda

Por otro lado, si se observa la evolución del gasto en educación, en valores absolutos ha aumentado considerablemente en los últimos años por las razones señaladas, en tanto que en valores relativos como porcentaje del Gasto Público, el mismo ha registrado más bien una disminución en relación al total del Presupuesto Público de Gastos. Esto podría estar indicando la priorización de otros tipos de gastos en materia social que no guardan precisamente relación directa con la educación, como son los programas de promoción y acción social a través de transferencias monetarias a sectores más vulnerables de la sociedad como así también a programas del área de la salud (Cuadro 3).

Sin embargo, este tipo de gastos también tienen impactos indirectos en la educación como ha sido demostrado a través de evaluaciones hechas a programas de transferencias monetarias que involucren corresponsabilidades en educación y salud para las familias beneficiarias.

Cuadro 3. Paraguay - Gasto público Educación (En dólares)

Años	Gasto en Educación (Millones de \$)	Gasto en Educación (%Gasto Pub. Total)	Gasto en Educación (%PIB)	Gasto en Educación Per Cápita (En \$)
2002	246	18,8	3,9	44
2003	260	20,9	4,0	46
2004	275	18,2	3,4	48
2007	489	19,3	3,6	80
2010	653	15,7	3,8	101
2011	931	18,7	5,0	142
2012	1.015	16,1	5,0	152
2013*	1.296	16,4	4,5	193
2014*	1.288	14,9	4,2	189
2015*	1.335	16,4	4,4	193

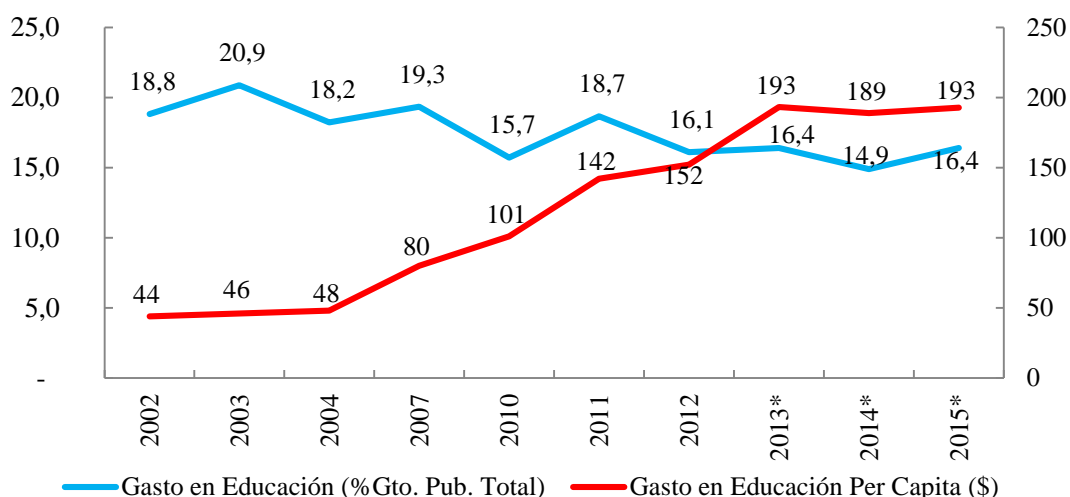
*Datos estimados en base al Presupuesto General de la Nación de cada año y datos del Banco Central del Paraguay.

Fuente: Banco Mundial. Indicadores de Desarrollo Mundial.
<http://data.worldbank.org>

Además, es preciso resaltar que el comportamiento levemente decreciente del ratio gasto en educación en relación al gasto público total no indica desmejoramiento de la calidad de la educación, porque no siempre un mayor gasto garantiza mejor rendimiento por alumno. En ese contexto, se menciona que a nivel internacional, países avanzados en educación y los primeros en el Ranking Mundial, como Alemania, Reino Unido y Finlandia⁵ en promedio gastan en educación alrededor del 12% del gasto público, lo cual demuestra que el factor determinante en el mejoramiento del sistema educativo es la calidad que se imprime a través de la política educativa y no una mayor asignación presupuestaria.

No obstante, una situación aún más alentadora constituye el hecho de que si bien el gasto en educación con respecto al gasto público total no ha crecido de manera constante, un indicador importante tal como lo es el gasto per cápita en educación, ha venido aumentando sostenidamente (Gráfico 3).

Gráfico 3. Gasto Público en Educación (2002-2015)



Fuente: SIAF – Ministerio de Hacienda

5. Evolución de la Composición del Gasto en Educación

En los últimos años, la composición del gasto destinado al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) no ha presentado una modificación estructural en cuanto a los gastos destinados al pago de salarios (68% en el año 2015) frente a otros tipos de gastos como inversión en infraestructura física, programas sociales de alimentación escolar y entrega de kits escolares.

Sin embargo, se puede observar que en el periodo considerado, la evolución del gasto en salarios ha crecido tan sólo en un 12% como promedio anual, mientras que los programas sociales destinados a la educación han crecido por lo menos 4 veces más que los salarios

⁵ Datos del Banco Mundial

(49% de crecimiento anual promedio para el Programa de Alimentación Escolar y 46% en el caso del Programa de Kits Escolares) y la Inversión Física en Infraestructura 2 veces más que el gasto corriente (Cuadro 4).

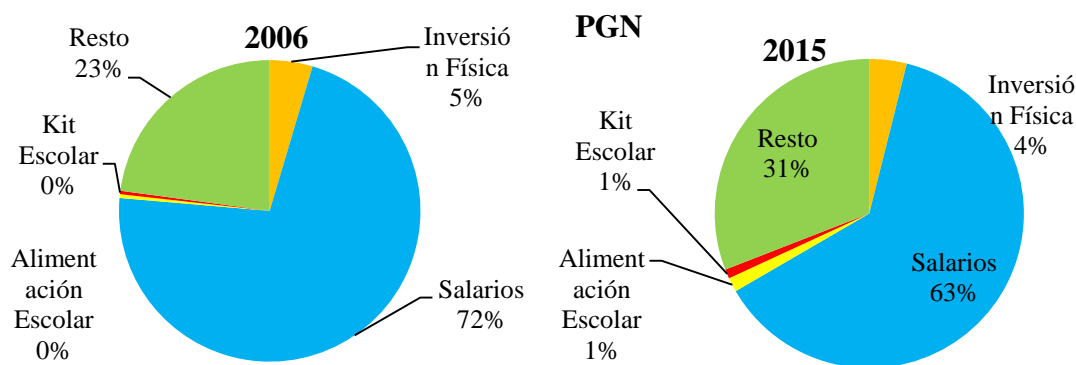
Cuadro 4. Composición del Gasto en Educación y Evolución de los Principales Componentes. En miles de millones de Gs.

Años	Salarios	Var. %	Alimentación Escolar	Var. %	Kits Escolares	Var. %	Inversión Física	Var. %
2006	1.587		9,0		7,6		62,5	
2007	1.774	11,8	5,2	-42	6,4	-16	35,5	-43
2008	2.133	20,2	8,8	69	8,1	27	24,5	-31
2009	2.320	8,8	11,1	27	9,4	17	76,1	210
2010	2.513	8,3	12,2	10	39,6	321	40,2	-47
2011	2.795	11,2	30,9	153	44,4	12	70,3	75
2012	3.363	20,3	32,8	6	51,2	15	153,3	118
2013	3.596	6,9	70,8	116	42,0	-18	33,2	-78
2014	3.789	5,4	110,1	56	45,4	8	27,3	-18
Promedio		12		49		46		23

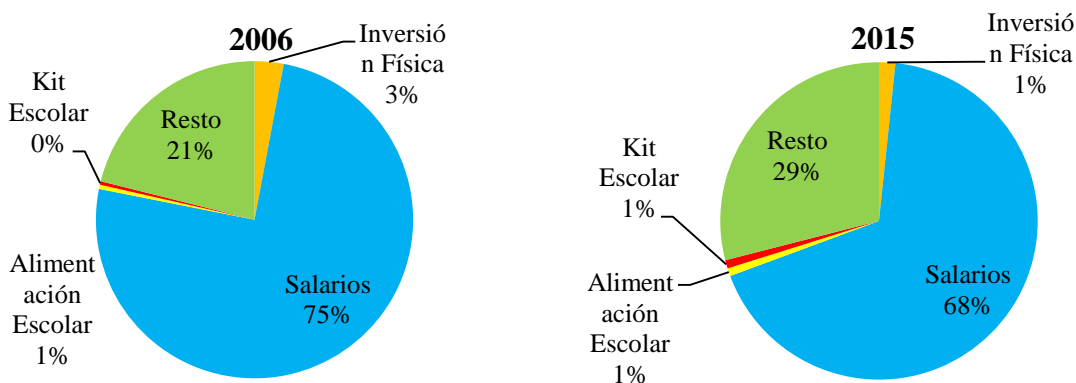
Fuente: SIAF – Ministerio de Hacienda.

Observando dos puntos de corte en el tiempo se puede apreciar que la predominancia de los salarios dentro de la composición del Gasto Total del MEC, aunque sigue siendo alta, ha podido disminuir entre los años 2006 y 2015.

Gráfico 4. Composición del Gasto destinado al MEC



Presupuesto Ejecutado



Fuente: SIAF – Ministerio de Hacienda

5.1 Programas Sociales en Materia de Educación

Con el objetivo de aumentar tanto la cobertura de todos los niveles del sistema educativo así como la permanencia de los niños dentro del sistema escolar, se han implementado a través del MEC programas de protección social a través de la universalización de la entrega de kits de útiles escolares, programa de merienda escolar, y el programa de almuerzo escolar en las escuelas públicas.

La provisión de útiles escolares fue implementada de manera gradual desde el año 2004 para alumnos de la Educación Escolar Básica. En el año 2010 se inició el proceso de universalización de la canasta de útiles escolares donde fueron beneficiados 1.184.304 alumnos de la Educación Escolar Básica, 173.675 alumnos de la Educación Media y 60.475 alumnos de Educación Permanente, llegando a un total de 1.418.454 alumnos.

Actualmente se suman como beneficiarios los alumnos del Nivel Inicial (Pre Jardín y Jardín) y docentes y comprende la distribución de textos y programas para instituciones oficiales y el kit para Educación Inclusiva adecuados a sus necesidades (discapacidad física y visual). Para el Año 2016, se tiene proyectada la distribución y entrega de 1.516.503 de kit de útiles escolares, kit para docentes y beneficios para los estudiantes de Educación Inclusiva con Kit Escolar diferenciado abarcando todo el territorio nacional (Ver Anexo I).

El Cuadro 5 muestra el salto en la asignación presupuestaria que se cuadruplicó en el 2010 con relación al 2009, llegando a 39.5 miles de millones de Gs. asignados y ejecutados en su totalidad. En cuanto a la ejecución del presupuesto asignado al Programa de Kits Escolares, se observa que en los últimos diez años analizados se ha tenido una ejecución por encima del 90% del presupuesto asignado.

Cuadro 5. Presupuesto Asignado y Ejecutado en el Programa de Kits Escolares.
En miles de millones de Gs.

Años	Presupuestado	Ejecutado	% de Ejec.
2006	8,2	7,6	93
2007	6,6	6,4	96
2008	8,4	8,1	96
2009	9,4	9,4	100
2010	39,5	39,6	100
2011	46,2	44,4	96
2012	51,3	51,2	99
2013	47,5	42,0	89
2014	46,3	45,4	98
2015*	64,4	52,0	81

*2015 - Ejecución al 21/09

Fuente: SIAF – Ministerio de Hacienda.

En el año 2010 se universalizó además el Programa de Alimentación Escolar que incluye: la merienda escolar y el programa selectivo de almuerzo escolar en las escuelas públicas. No obstante, el análisis presupuestario de este Programa indica que pese a un incremento en la asignación presupuestaria a partir del año 2010, la ejecución anual no supera el 70% en promedio. Si bien la ejecución de los recursos destinados a este programa ha tenido un importante salto en el 2014 con respecto al año anterior pasando del 69% en el 2013 al 95% en el 2014, la ejecución a setiembre del 2015 apenas llega al 50% de los recursos asignados (Cuadro 6).

Cuadro 6. Presupuesto MEC Asignado y Ejecutado en el Programa de Alimentación Escolar. En miles de millones de Gs.

Años	Presupuestado	Ejecutado	% de Ejec.
2006	9,0	9,0	100,0
2007	9,0	5,2	58
2008	9,0	8,8	97
2009	12,5	11,1	89
2010	32,6	12,2	38
2011	53,2	30,9	58
2012	51,7	32,8	64
2013	103,2	70,8	69
2014	115,9	110,1	95
2015*	98,7	48,6	49

*2015 - Ejecución al 21/09

Fuente: SIAF – Ministerio de Hacienda.

El costo estimado del almuerzo por día según reportes del MEC es de 13.000 guaraníes. En el Cuadro 7 se presenta una estimación de costos para el Bachillerato Técnico de la Educación Media.

Cuadro 7. Almuerzo Escolar para la Educación Media. Bachillerato Técnico

Sector / Curso	Oficial	Privado Subvencionado	Total
1° curso	2.955	524	3.479
2° curso	2.871	398	3.269
3° curso	2.778	366	3.144
Total alumnos	8.604	1.288	9.892
Costo por día	111.852.000	16.744.000	128.596.000
Costo del año	20.468.916.000	3.064.152.000	23.533.068.000

Nota: El costo estimado del almuerzo por día es de 13.000 guaraníes

La cantidad de días hábiles en el año es de 183 días

Fuente: MEC

Al respecto, es importante mencionar que la ejecución del Programa de Alimentación Escolar no es responsabilidad exclusiva del MEC, dado que le corresponde únicamente

la distribución en Asunción mientras que la distribución departamental es responsabilidad de las Gobernaciones. A partir del año 2012 se suman los recursos del FONACIDE.

5.2 Otros fondos destinados a Educación

El Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), fue creado por medio de la Ley N° 4758/2012 para la asignación de los recursos obtenidos en concepto de compensación por la cesión de energía de la Entidad Binacional Itaipú al Brasil. En este sentido, la asignación está basada en un enfoque de desarrollo de largo plazo priorizando las áreas de educación (25%) e investigación científica (30%), la inversión en infraestructura (28%), la salud (10%) y el crédito (7%).

En cuanto a los recursos destinados al área educativa, la distribución se realiza a través de los Gobiernos Departamentales y Municipales en un 25% y a través de un Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación en un 30% (Cuadro 8).

Cuadro 8. Distribución porcentual del FONACIDE

Beneficiarios	Porcentaje
Tesoro Nacional	28%
Gobiernos Departamentales y Municipales que pueden utilizar: - 70% en Infraestructura en Educación y en otros Proyectos de Inversión - 30% en Proyectos de almuerzo escolar	25%
Fondo Excelencia de la Educación e Investigación	30%
Fondo Nacional para la Salud	10%
Capitalización AFD	7%
Total	100%

En el caso de los recursos destinados a los Departamentos y Municipios, por los menos el 50% de los recursos deberán destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos; y, el 30% al financiamiento de proyectos de almuerzo escolar para niños y niñas de la Educación Inicial y de la Educación Escolar básica del primero al segundo ciclo (1° al 6° grado). Las transferencias a los Departamentos y Municipios destinados a Proyectos de Inversión en Infraestructura en Educación y al Proyecto de Alimentación Escolar han registrado aumentos anuales desde la implementación del FONACIDE (Cuadro 9).

Cuadro 9. Total transferido a las gobernaciones y municipios - FONACIDE en Miles de Millones de Gs.

Años	Total	Gobernaciones	Municipios
2012	209,8	42,0	167,9
2013	356,6	71,3	285,3
2014	331,9	66,4	265,5
2015 (*)	352,0	70,4	281,6
TOTAL	1.250,3	250,1	1.000,2

Fuente: UDM/SSEAF

(*) Al 30/09/2015

En el caso del Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI), se tiene previsto una proyección de recursos para el al 2018 por un total de 562 millones de dólares, de los cuales se encuentran comprometidos al 2015 con presupuesto plurianual de 465,7 millones de dólares (Ver Anexo 2)

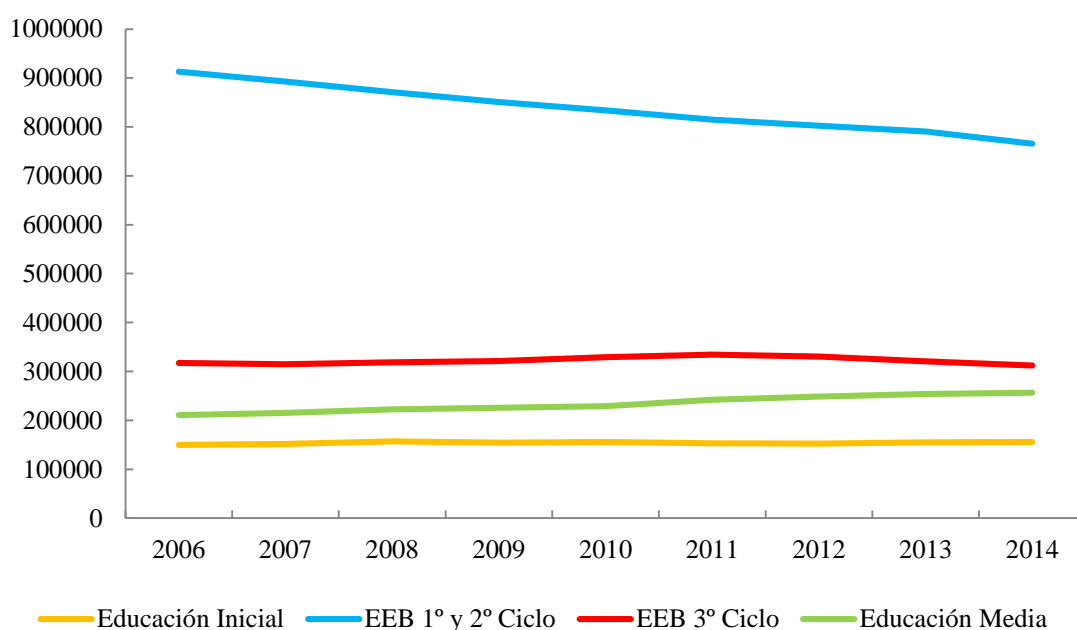
En este sentido, se encuentran vigentes actualmente 10 proyectos financiados por el FONACIDE con respecto al Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI) en áreas como: el otorgamiento de Becas de Postgrado en el Exterior para el fortalecimiento de la investigación, la innovación y la educación; la incorporación de TICs en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa; evaluaciones estandarizadas de desempeño de los estudiantes en áreas curriculares a nivel país; expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional; ampliación y reposición de espacios escolares en 822 establecimientos educativos del MEC; capacitación de educadores, entre otros (Ver Anexo 3).

6. Indicadores de Cobertura y Calidad Educativa

En los últimos cinco años la cobertura de la educación ha tenido una evolución creciente en la mayoría de los niveles educativos. El crecimiento de mayor relevancia se evidencia en la educación media, donde el número de matriculados en el año 2010 pasó de 229.071 alumnos a 256.770 estudiantes, lo que nos da un incremento porcentual del orden del 12% en el último decenio y un crecimiento promedio del 3% del total de alumnos matriculados en la educación media.

Este incremento en matriculados a partir del año 2010 podría estar relacionado con la universalización de la educación obligatoria y gratuita de la educación inicial y la educación media, con las entregas de kits escolares y la merienda escolar, proveídos tanto por el MEC como por los gobiernos departamentales y distritales.

Gráfico 5. Cantidad de matriculados por niveles educativos (2006-2014)



Fuente: MEC

Siguiendo esta línea de análisis los estudiantes matriculados en la educación inicial registran un crecimiento más moderado del orden del 0,13% promedio anual, mientras que en el nivel de la Educación Escolar Básica correspondiente al 1° y 2° ciclo se observa una tendencia decreciente traducida en un marcado decrecimiento del -2% en promedio del total de matriculados. La evolución de la cobertura a nivel del 3° ciclo de la Educación Escolar Básica registra una tendencia levemente decreciente y con un decrecimiento promedio anual del -0,6% del total de matriculados.

Según las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación y Cultura, la tasa de deserción de los estudiantes de la educación inicial es en promedio del 3,5% (periodo correspondiente al 2007-2013). Analizando este indicador por área geográfica, la zona rural es la que registra mayor tasa de deserción (4,7%), mientras que la zona urbana registra una tasa del orden del 3,3%.

El nivel educativo que registra mayor tasa de deserción es el correspondiente al 3° ciclo de la educación escolar básica con un índice del 4,9% y desagregando por área geográfica la zona rural registra una deserción del 6,7% y la urbana del 4%.

Cuadro 10. Tasa de deserción escolar por nivel educativo según promedios correspondientes al periodo 2007-2013

Nivel Educativo	Urbana (%)	Rural (%)	Total (%)
Educación inicial	3,3	4,7	3,5
EEB 1° y 2° Ciclo	2,6	4,9	3,6
EEB 3° Ciclo	4,0	6,8	4,9
Educación Media	4,0	6,4	4,5

Fuente: MEC

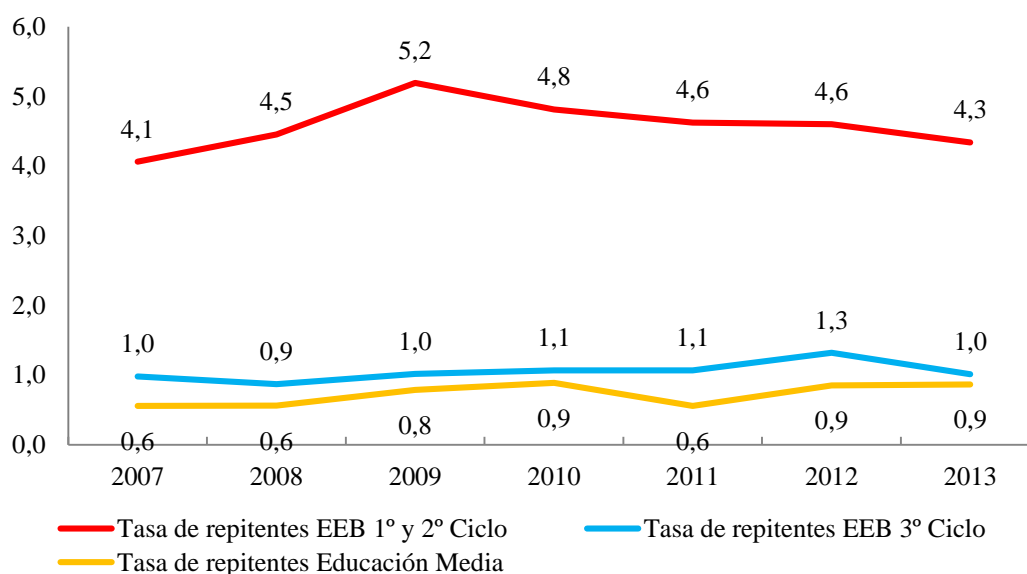
En este aspecto, el análisis evolutivo señala que se tuvo una importante deserción escolar pese a la extensión de la obligatoriedad y gratuidad a 12 años de estudios, a la mayor cobertura y a la universalización de las transferencias a través de los Kit básicos y merienda escolar en todas las instituciones de enseñanza pública. Esto último indica que la deserción no es precisamente por falta de motivación sino más bien por situaciones en las que intervienen fuertemente factores socioeconómicos vinculados al entorno de los estudiantes, principalmente de aquellos que residen en zonas rurales del país y cuyas familias pertenecen a la población pobre.

Alumnos de padres que apenas alcanzaron el sexto grado, difícilmente encuentren motivaciones para continuar sus estudios; igual situación se da en los padres con poco nivel de escolarización, quienes deciden que sus hijos deben trabajar en edad temprana ya sea porque necesitan de recursos económicos para su familia o porque no creen necesario la formación de los hijos, lo cual se da principalmente en las zonas rurales.

Similar hecho ocurre en el nivel de la educación media con tasas de deserción del 4,5% en promedio. Al considerar por área geográfica la tasa de deserción registra un valor del 6,4% y por área geográfica un índice de 3,9%.

En un estudio realizado por el MEC⁶, entre los factores explicativos de la alta tasa de deserción de los estudiantes tanto a nivel de la educación media como del 3° ciclo de la EEB, se encuentra el motivo económico o falta de recursos financieros para sustentar una educación media o para sobrellevar los gastos que implican la culminación del nivel del 3° ciclo. Ligado a este motivo se encuentra el factor laboral donde muchos niños deben incorporarse tempranamente al trabajo para dar apoyo a su familia, principalmente en las zonas rurales lo que dificulta asistir o cumplir con las obligaciones educativas.

Gráfico 6. Evolución de la tasa de repitencia por nivel educativo



Fuente: MEC

⁶ “Deserción en la Educación Media”, Centro de Investigación e Innovación Educativa, MEC. Año 2012

Por otro lado, teniendo en cuenta la tasa de repitencia de los estudiantes observamos que la educación escolar básica correspondiente al 1° y 2° ciclo es la que registra mayor incidencia de estudiantes que repiten de grado que en promedio es del 4,5%. Esto resulta consistente con lo publicado por la Plataforma Regional sobre Educación en América Latina (PREAL)⁷ donde sostiene que alrededor de solo 3 de cada 9 estudiantes que ingresaron en el primer grado llegan a terminar sus estudios correspondientes a este ciclo, además de ser el nivel educativo con mayor grado de repitencia.

No obstante este indicador en los últimos tres años ha registrado una tendencia decreciente lo que podría evidenciar un mejoramiento del sistema educativo en cuanto a la calidad del aprendizaje de los estudiantes vistos a través de los menores índices de repitencia por año.

7. Situación de la Educación Superior Universitaria

A nivel internacional actualmente solo cinco universidades se encuentran calificadas para entrar en el ranking de universidades elaborado por el QS World University Ranking. En el Cuadro 11 se presentan los puestos de las universidades paraguayas y donde se evidencia que la Universidad Nacional de Asunción cayó 23 puestos comparado con lo sucedido en el periodo 2013/2014 donde la mencionada Universidad ocupaba el puesto 78 y se encontraba entre las 100 mejores de Latinoamérica.

Por su parte la Universidad Católica y la Universidad Autónoma de Asunción mantuvieron sus puestos en los rankings dentro del rango de las más de 200 mejores universidades, mientras que la Universidad Nacional de Pilar y la Universidad Americana se sumaron a la lista publicada por la QS Company dentro de las más de 300 mejores universidades de Latinoamérica.

Cuadro 11. Ranking de Universidades Paraguayas

Ranking	Período 2013/2014
	Universidad
78	Universidad Nacional de Asunción
201-250	Universidad Autónoma de Asunción (UAA)
201-250	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"
Ranking	Período 2015/2016
	Universidad
101	Universidad Nacional de Asunción
201-300	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"
201-300	Universidad Autónoma de Asunción (UAA)
301+	Universidad Americana
301+	Universidad Nacional de Pilar

Fuente: Quacquarelli Symonds Company. QS World University Ranking

⁷ “Informe de Progreso educativo Paraguay”

7.1 Presupuesto Asignado a la Educación Universitaria

La educación superior universitaria y no universitaria no forma parte del sistema educativo obligatorio. En el país, la Universidad Nacional de Asunción y sus 18 filiales distribuidas por el interior del país, se constituye en la única institución de educación universitaria de carácter estatal.

En los últimos diez años la porción de financiamiento que ha recibido con cargo al Presupuesto General de la Nación se ha mantenido prácticamente invariante alrededor de un promedio del 4,2% del Gasto total Público correspondiente a la Administración Central con una ejecución por encima del 85% en los últimos 10 años (Cuadro 12).

En cuanto al presupuesto total asignado anualmente a la UNA, este ha tenido un crecimiento en promedio de 12,1% anual desde el 2006 al 2016, y del 14,5% en los últimos 5 años. Si bien en el caso de las Facultades de Politécnica e Ingeniería los incrementos fueron superiores al promedio total en los últimos 5 años (17,3 y 25,1%, respectivamente), éstas facultades continúan representando una de las menores inversiones dentro del Presupuesto destinado a la UNA.

Cuadro 12. Presupuesto asignado y ejecutado a la Universidad Nacional de Asunción. En miles de millones de Gs.

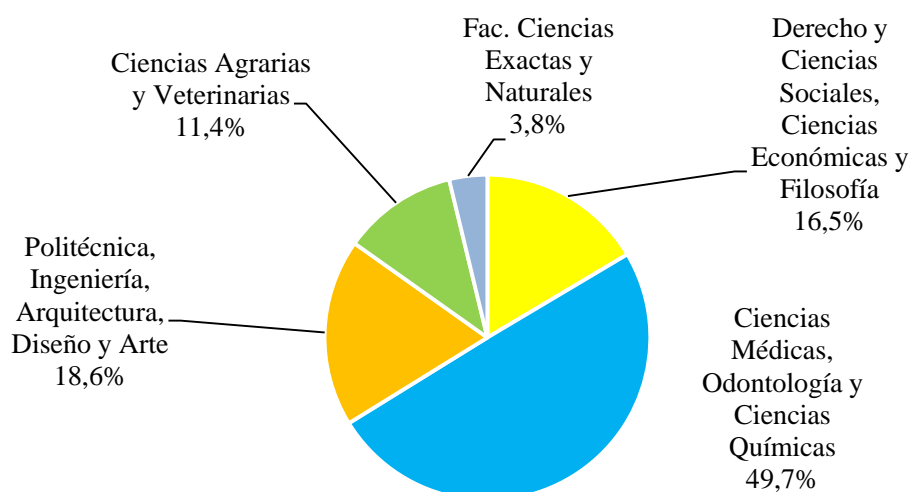
Años	Presupuestado	Ejecutado	% de Ejec.
2006	453	384	85
2007	587	514	88
2008	690	606	88
2009	784	700	89
2010	858	757	88
2011	1.054	908	86
2012	1.377	1.173	85
2013	1.564	1.296	83
2014	1.578	1.407	89
2015*	1.660	979	59
2016	1.287	0	0

* 2015 - Ejecución al 21/09

Fuente: SIAF – Ministerio de Hacienda

Para el año 2014, Gs. 1,5 billones fue destinado netamente al presupuesto de las facultades de la UNA, casi la mitad del mismo (49,7%) fue destinado al grupo de las Facultades de Ciencias Médicas, Odontología y Ciencias Químicas, mientras que tan solo el 18,6% del mismo fue destinado a las carreras técnicas (Facultades de Politécnica, Ingeniería, Arquitectura, Diseño y Arte), el resto del presupuesto fue destinado a las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Filosofía (16,5%); Ciencias Agrarias y Veterinarias (11,4%) y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (3,8%) (Gráfico 8).

Gráfico 7. Presupuesto asignado 2014 por grupos de facultades de la UNA



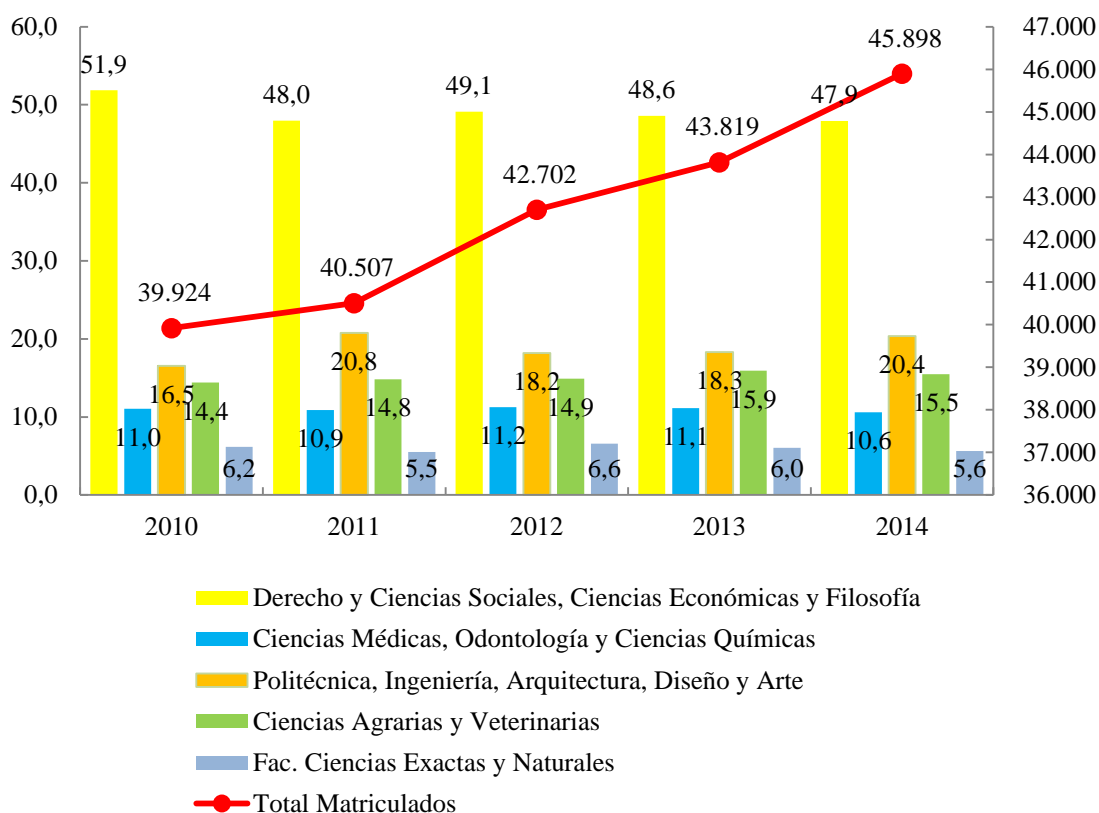
Fuente: SIAF – Ministerio de Hacienda.

7.2 Indicadores de matriculación y egreso en la UNA

En los últimos cinco años, la cantidad de estudiantes matriculados ha aumentado cada año en 3,0% en promedio para todas las facultades de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) llegando a la cantidad de 45.898 matriculados en el año 2014, lo cual implica un aumento de 16,0% de matriculados con respecto al año 2009. Actualmente, casi la mitad (48,6%) es absorbida por las llamadas Ciencias Sociales (Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Filosofía), en tanto que lo preocupante es la baja matriculación en carreras estratégicas para el desarrollo de un país, las científico-técnicas: **ciencias médicas, odontología, física y química; ciencias agrarias y ciencias veterinarias y todas las ingenierías**⁸ que agrupan las carreras de ingeniería civil, electrónica, mecánica, informática, industrial, etc.).

⁸ La **Facultad de Politécnica** incluye las carreras: Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Informática, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería en Ciencias de los Materiales, Ingeniería en Electricidad, Ingeniería en Marketing, Ingeniería en Sistemas de Producción, Licenciatura en Electricidad, Técnico Superior en Electrónica, entre otros. La **Facultad de Ingeniería** incluye las carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Geográfica y Ambiental, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, entre otros.

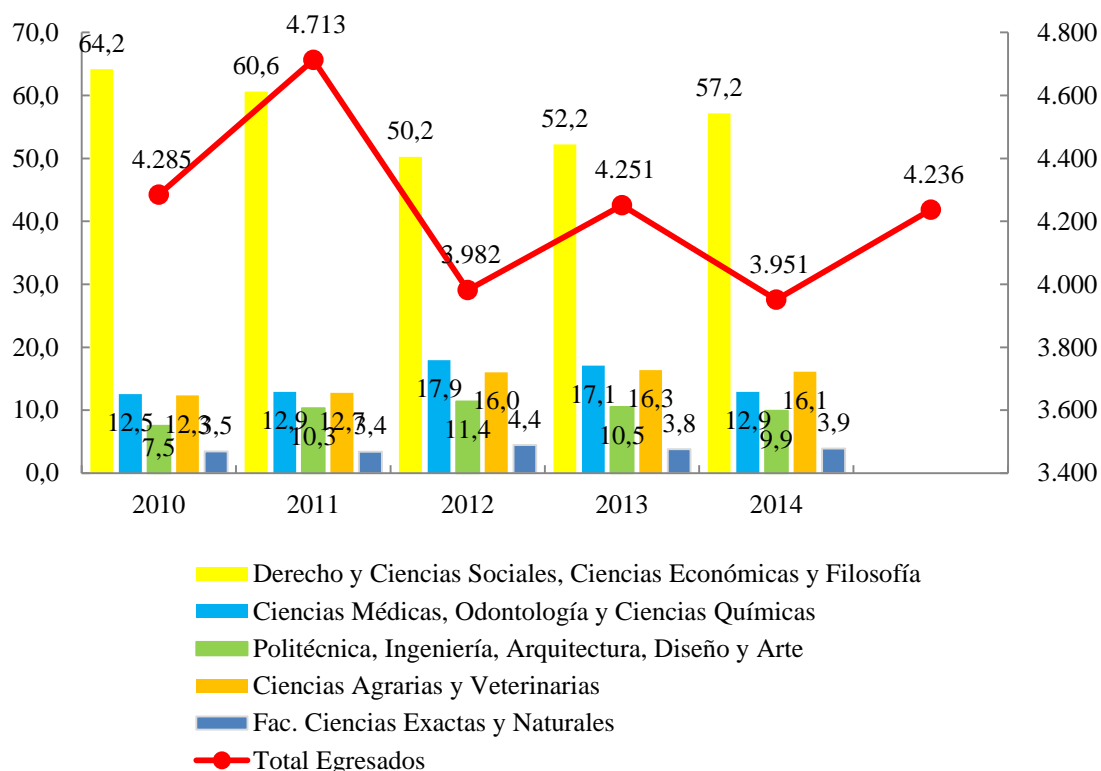
Gráfico 8. Evolución de la Cantidad de Matriculados de la UNA 2010-2014



Del resto de los 45.898 alumnos inscriptos en el año 2014, el 10,6% se matriculó en las facultades de Ciencias Médicas, Odontología y Ciencias Químicas; el 20,4% se matriculó en el grupo de las Facultades de Ingeniería, Politécnica y Arquitectura; el 15,5% en las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias y el 5,6% se matriculó en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Gráfico 9).

Por otro lado, si se observa la cantidad de estudiantes universitarios que culminan sus respectivas carreras (Gráfico 10), la diferencia con la cantidad de matriculados es excesivamente grande, en los últimos cinco años se han graduado en promedio tan solo 4.236 estudiantes en forma anual, llegando solo a 3.951 egresados en el año 2014, de los cuales el 47,9% corresponde, como es de esperar, al grupo de las Ciencias Sociales (Derecho, Ciencias Económicas y Filosofía) y el resto se distribuye entre médicos, odontólogos y químicos (10,6%); ingenieros y arquitectos (20,4%); agrónomos y veterinarios (15,5%) y los pertenecientes a las ciencias exactas y naturales (5,6%).

Gráfico 9. Evolución de la Cantidad de Egresados de la UNA 2010-2014



En este sentido, en el año 2014 se recibieron un total de 571 abogados y 163 ingenieros. De la misma manera, haciendo un análisis evolutivo de cinco años, se tiene que anualmente egresan en promedio 765 egresados de la carrera de derecho y sólo 137 egresados de ingeniería. Esta relación nos revela que por cada ingeniero egresa en promedio cerca de 6 abogados.

Según algunos estudios realizados, incluyendo estudios de la Facultad de Ingeniería de la UNA, el país necesita al menos 1.000 ingenieros graduados al año, dada la necesidad de avanzar hacia mayores niveles de desarrollo. Sin embargo, anualmente en promedio solo se gradúan 137 ingenieros. En contraste con lo ocurrido en la carrera de derecho donde en promedio, alrededor de 1.157 nuevos abogados se gradúan al año. La facultad de derecho es la que tiene mayor porcentaje en cuanto a graduados, alrededor del 27% del total, mientras las carreras de ingeniería y medicina cuentan con bajos niveles de participación del total de graduados (3,2 y 4%, respectivamente). Si tomamos como referencia los años 2010 al 2014 sólo se graduaron 683 ingenieros, mientras que en la carrera de derecho se graduaron 5.783 personas.

La Facultad de Ciencias Económicas también posee una elevada cantidad de egresados en relación a los médicos e ingenieros que se reciben anualmente. En promedio, durante los últimos cinco años, por cada ingeniero recibido alrededor de 7 profesionales entre administradores, economistas y contadores culminaron sus estudios. Siguiendo el mismo

análisis la relación es de 8 profesionales de ciencias económicas por cada médico recibido.

Cuadro 13. Promedio anual de alumnos matriculados y egresados de la Universidad Nacional de Asunción (Periodo 2010-2014)

Facultades	Matriculados		Egresados	
	Promedio	% Participación	Promedio	% Participación
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	8.274	19,2	1.157	27,1
Facultad de Ciencias Médica	1.283	3,0	173	4,0
Facultad de Ingeniería	2.149	5,0	137	3,2
Facultad de Ciencias Económicas	9.357	21,8	924	21,6
Facultad de Odontología	337	0,8	50	1,2
Facultad de Ciencias Químicas	1.672	3,9	182	4,3
Facultad de Filosofía	3.345	7,8	342	8,0
Facultad de Ciencias Agrarias	3.670	8,5	383	9,0
Facultad de Ciencias Veterinarias	2.766	6,4	237	5,5
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte	2.274	5,3	75	1,8
Facultad Politécnica	3.610	8,4	209	4,9
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	2.547	5,9	160	3,7
Instituto Dr. Andrés Barbero	1.380	3,2	212	5,0
Instituto de Trabajo Social	333	0,8	33	0,8
Total Universidad	42.999	100,0	4.274	100,0

Fuente: Universidad Nacional de Asunción – Datos Estadísticos de la UNA

Teniendo en cuenta el porcentaje de alumnos matriculados en las distintas facultades (Cuadro 13), la Facultad de Ciencias Económicas es la que tiene mayor porcentaje de matriculados durante los últimos cinco años con alrededor del 22% del total de matriculados por facultad, luego se encuentra la Facultad de Derecho con una participación del 19%, la Facultad de Ciencias Agrarias posee una participación del 9% y por último las Facultades de Ciencias Médicas y de Ingeniería poseen apenas una participación del 3% y 5% respectivamente.

Casi la misma proporción presenta la cantidad de alumnos egresados en las distintas carreras, donde la Facultad de Derecho es la que posee mayor participación dentro del total de egresados, representados por un índice del 27%, en segundo lugar la facultad que cuenta con mayor número de egresados es la de Ciencias Económicas con una participación del 23%, mientras las facultades que tienen menos alumnos egresados son la de medicina e ingeniería con una participación del 4 y 3% del total de los que egresan anualmente.

Estos resultados nos indican que actualmente en el Paraguay escasea la mano de obra para sectores de trabajo vinculados a la ingeniería y a las ciencias agrarias, como también se cuenta con déficits de profesionales en el área de medicina. Relacionando con otros países

que se encuentran con elevados índices de crecimiento económico, por ejemplo Corea, China, e India, la relación entre estudiantes de ingeniería y de ciencias sociales o humanísticas es inversa a la de Paraguay.

Esta situación evidencia una clara necesidad de reorientar la cualificación del capital humano en nuestro país, debido a que actualmente se presenta un exceso de estudiantes que optan por carreras vinculadas a las ciencias sociales como Derecho, Contabilidad, Administración de Empresas, entre otros, creando un exceso de demanda en estas carreras en detrimento de carreras científico-técnicas que constituyen carreras que deben ser consideradas estratégicas dentro de la visión de desarrollo.

8. Comentarios Finales

Como principales resultados a destacar se mencionan los siguientes:

1. La inversión en educación medida como el Gasto Público destinado al MEC como porcentaje del PIB ha sido cercano al 5% en los últimos años, sin embargo existen otros gastos públicos destinados a la educación que reciben otras instituciones públicas como las universidades nacionales y los fondos del FONACIDE destinados a los departamentos y municipios que sumados al presupuesto del MEC logran llegar al 5,6% en lo que va del año 2015.
2. La inversión en educación medida a través del Gasto Público en Educación como porcentaje del Gasto Público Total si bien no ha tenido un aumento sostenido en términos porcentuales, en valores absolutos ha aumentado considerablemente debido a la universalización de los programas sociales de almuerzo y merienda escolar y distribución de kits escolares, como así también a la ampliación de la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza educativa a la Educación Media y la Educación Inicial.
3. Otro punto importante es la priorización de otros tipos de gastos sociales a través de las transferencias monetarias condicionadas previstas en el Presupuesto General de la Nación en la última década, lo cual indirectamente también tienen impactos positivos en cuanto a la educación y la salud de las familias beneficiarias.
4. La composición del gasto del MEC presenta todavía una alta proporción destinada al pago de salarios (68%), no obstante, en los últimos diez años éste solo ha crecido en promedio 12%, mientras que los programas sociales destinados a la educación han crecido en promedio por encima del 45% y el gasto en inversión física en un 23%, lo cual muestra una importante mejora en el destino de los gastos, dando lugar a mayores gastos en programas e inversiones destinadas a los alumnos de escuelas oficiales.
5. Por el lado de la ejecución de los recursos, el Programa de Distribución de Kits escolares presenta una ejecución muy superior (90% en promedio en los últimos diez años) a la del Programa de Alimentación Escolar correspondiente a la administrada por el MEC para Asunción y Central (70% en promedio).
6. Los programas implementados a través del FONACIDE, si bien constituyen un fuerte impulso financiero a la calidad de la educación, aún presentan fuertes debilidades en materia de ejecución, principalmente en cuanto a los recursos destinados a los

departamentos y municipios, los cuales actualmente no pueden ser controlados en su totalidad desde el punto de vista de la ejecución y de la calidad del mismo.

7. En cuanto a los indicadores de matriculación y deserción escolar, el análisis evolutivo señala que se tuvo una importante deserción escolar principalmente en el 3º Ciclo de la EEB pese a la extensión de la obligatoriedad y gratuidad a 12 años de estudios, a la mayor cobertura y a la universalización de las transferencias a través de los Kit básicos y merienda escolar en todas las instituciones de enseñanza pública.
8. Finalmente, lo último indica que la deserción no es precisamente por falta de motivación sino más bien por factores socioeconómicos vinculados al entorno de los estudiantes, principalmente de aquellos que residen en zonas rurales del país y cuyas familias pertenecen a la población pobre, donde la falta de recursos financieros para continuar solventando los recursos cada vez se acentúa más trayendo como consecuencia incorporaciones tempranas al mercado laboral.

Bibliografía

CEPAL, (1994). *Panorama Social* (LC/G.1844), Santiago de Chile.

Cohen, E. y otros, (2000). *¿Hacia dónde va el gasto público en educación? Logros y desafíos*, Volumen I.

UNESCO (2014), *Gasto Público en la Educación de América Latina*, Montevideo.

Schwab, K. (2015). *The Global Competitiveness Report (2015-2016)*. World Economic Forum.

Anexo I. Proyección de Beneficiarios KUE 2016. Estimación de matrícula para el año 2016

Kit de Útiles Escolares

Departamento	Educación Inicial	Educación Escolar Básica	Educación Media	Educación Especial	Educación para Jóvenes y Adultos	Total
Asunción	10.561	58.937	24.726	3.214	5.801	103.239
Concepción	7.042	44.676	9.948	432	2.404	64.502
San Pedro	11.204	86.646	18.120	166	4.034	120.170
Cordillera	7.458	48.533	12.815	199	3.234	72.239
Guairá	5.634	32.171	8.344	435	3.276	49.860
Caaguazú	13.278	93.170	21.497	331	4.686	132.962
Caazapa	4.272	34.675	6.668	140	2.061	47.816
Itapúa	11.515	86.007	15.811	377	5.168	118.878
Misiones	3.073	19.608	5.697	272	1.964	30.614
Paraguarí	6.162	38.280	10.635	399	2.339	57.815
Alto Paraná	17.695	127.782	26.065	1.146	7.602	180.290
Central	42.098	250.293	61.873	3.130	22.372	379.766
Ñeembucú	1.903	11.729	3.351	17	1.148	18.148
Amambay	3.098	22.978	4.320	195	1.642	32.233
Canindeyú	5.558	43.661	6.659	45	3.728	59.651
Presidente Hayes	2.817	20.842	3.422	162	2.879	30.122
Boquerón	891	10.161	1.064	111	939	13.166
Alto Paraguay	392	3.569	448	0	623	5.032
Total	154.651	1.033.718	241.463	10.771	75.900	1.516.503

Anexo II. Montos a comprometer sobre los Programas del Fondo

AÑO	Recursos presupuestados	Programas aprobados por año	Recursos comprometidos
2012	62 millones		
2013	99 millones	1) Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología - PROCIENCIA	426.084 millones de Gs.
		2) Atención a la Primera Infancia, fase 1	8,5 millones
2014	88 millones	3) Programa de Infraestructura escolar en 111 locales escolares	6,6 millones
		4) Programa de Infraestructura escolar en 822 locales escolares	42,7 millones
		5) Formación docente	49,8 millones
		6) Programa de Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en área curriculares	12,8 millones
		7) Programas Evaluación Censal de logros académicos	4,3 millones
2015	86 millones	8) Expansión de Atención a la primera infancia	36,7 millones
		* Ampliación y restitución de fondos a PROCIENCIA	132.038 millones de Gs.
		9) Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación	264.077 millones de Gs.
		10) Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa en Paraguay	125,8 millones
TOTAL	335 millones	Más del 100% de los recursos comprometidos	465,7 millones

Proyección de Recursos para el FEEI – al 2018	562 millones de USD
Recursos comprometidos al 2015 (Presupuesto Plurianual)	465,7 millones de USD

Anexo III. Matriz de Proyectos Financiados por FONACIDE y aprobado por el Consejo de Administración del FEEI

Programas Fecha de Aprobación	Mondo (En Gs)	Ejecución Acumulada en Gs	Fecha de Aprobación
1. Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación.	362.299.000.000	647.954.344	27/04/2015
2. Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay.	561.577.476.828	0	2014
3. Evaluaciones Estandarizadas de Desempeño de los Estudiantes en Áreas curriculares a nivel País y Proceso Participativo para el Diseño de Evaluación Educativa del Paraguay (INEEP).	59.516.330.370	49.361.282	15/12/2014
4. Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional.	176.150.166.090	0	20/03/2015
5. Evaluación de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y de Factores Asociables al Aprendizaje.	21.041.548.930	14.449.714	15/12/2014
6. Ampliación y Reposición de Espacios Escolares en 822 Establecimientos Educativos del MEC, en Asunción y 17 Departamentos Geográficos del País.	185.459.674.202	142.931.420	04/09/2014
7. Capacitación de los Educadores para Mejoramiento de los Aprendizajes de Niños, Niñas, Jóvenes y Adultos a nivel Nacional.	231.291.242.908	0	27/11/2014
8. Ampliación y Reposición de Espacios Escolares en 111 Establecimientos Educativos del MEC, en Asunción y 10 Departamentos del País.	28.880.025.064	2.039.158.714	04/09/2014
9. Atención Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas de 3 y 4 años en Asunción y 10 Departamentos Geográficos del País.	38.488.034.052	4.549.293.403	04/12/2013
10. Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.	581.692.500.000	70.428.746.965	20/01/2014
Total	2.246.395.998.444	77.871.895.842	% ejecutado de dic-2013 a abr-2015 3,5%